



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 17 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-01717-00 INSTAURADA POR YUDI MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.**; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PIAMONTE LA SOLEDAD ETAPA II P.H., AL ABOGADO RAMÓN HILDEMAR FONTALVO ROBLES, AL SEÑOR GABRIEL PÉREZ, LA EMPRESA ASERPRHO, A LA SEÑORA NELSY CHIQUISA Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RADICADO 2543040030012023-01574-00; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

